

Compromiso 4 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Institución responsable de la implementación	Nombre: Marcos Cantero Cortés Cargo: Titular de la Unidad de Análisis Económico Institución: Secretaría de Salud (Salud) Correo: marcos.cantero@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600, ext. 55756 y 55164
Organización corresponsable de la implementación	Nombre: Friné Salguero Cargo: Directora Institución: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. Correo: frine.salguero@ilsb.org.mx Teléfono: 8434 4432
	Nombre: Regina Tamés Noriega Cargo: Directora Institución: Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE) Correo: regina@giremx.org.mx Teléfono: 5658 6684
	Nombre: Oriana López Uribe Cargo: Directora Institución: Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C. Correo: oriana@balancemx.org Teléfono: N/A
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Generar e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, en un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para garantizar el cumplimiento de la <i>Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046)</i> y la <i>Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad (NOM 047)</i> , con énfasis en acciones específicas en materia de violencia sexual.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Garantizar el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva aceptables, adaptables, accesibles y de calidad establecidos en la <i>Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046)</i> y en la <i>Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad (NOM 047)</i> .
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Acceso deficiente y de baja calidad a los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contaremos con mecanismos participativos para el monitoreo y evaluación de las actividades encaminadas al cumplimiento del compromiso a partir de la disposición de información que permitan sustentar la efectividad de las acciones gubernamentales, al mismo tiempo que permitirá a la sociedad civil (experta y especializada en el tema contribuir en el diseño de acciones para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva contemplados en las NOM 046 y 047.
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	Las acciones planteadas no significan una carga presupuestal adicional a la aprobada. Una vez que se emitan las recomendaciones se someterán a criterios de factibilidad y sostenibilidad presupuestaria.



Compromiso 4 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	–Mecanismo de participación ciudadana establecido/instalado y en funcionamiento. –Plan de implementación de las recomendaciones.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	a) Transparencia: en cuanto al derecho de acceso a la información, datos abiertos e información proactiva en términos de insumos y servicios de salud sexual y reproductiva solicitados y entregados. Permite generar y conocer la información necesaria para monitorear y mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva. b) Rendición de cuentas: en cuanto a responsabilidades claras y justificación de decisiones de las instancias relacionadas con salud, población indígena, adolescentes y jóvenes, niñez y mujeres; asegurando que las decisiones del gobierno en cuanto a presupuestos y programas respondan adecuadamente a las necesidades identificadas a través de los datos. Participación ciudadana: en torno a la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación del compromiso y diseño de capacitaciones, el monitoreo y la evaluación de la entrega de insumos y servicios a quienes los solicitan y el impacto de las capacitaciones, así como en colaborar en la construcción de los contenidos de las campañas de difusión. c) Participación ciudadana: en torno a la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación del compromiso y diseño de capacitaciones, el monitoreo y la evaluación de la entrega de insumos y servicios a quienes los solicitan y el impacto de las capacitaciones, así como en colaborar en la construcción de los contenidos de las campañas de difusión.
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y bienestar Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>



Compromiso 4 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	El compromiso busca atender las desigualdades de género que viven las mujeres, sobre todo adolescentes y jóvenes para acceder a servicios de salud reproductiva, específicamente los contemplados en la NOM-047 y a aquellos específicos por violencia sexual de la NOM-046. De esta manera se abona en la prevención del embarazo en adolescentes, el cual es uno de los factores que obstaculizan el desarrollo del plan de vida de mujeres adolescentes y jóvenes (principalmente), así como su salida del ciclo de pobreza, entre otras cuestiones. También, coadyuva en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Asimismo, el compromiso per se, destaca la perspectiva de género como uno de los elementos de todo el compromiso, en cuanto a la información generada y recabada, así como en torno al mecanismo de participación.
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje II. Política social. Salud para toda la población
Información adicional	N/A
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<i>Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica)</i> <i>Católicas por el Derechos a Decidir, A.C. (CDD)</i> <i>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)</i> <i>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</i> <i>Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</i> <i>ONU - MUJERES</i> <i>Red Mexicana Jóvenes y Adolescentes Positivos</i> <i>Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</i>

Acción clave 1- Creación de grupo de trabajo participativo para el seguimiento del compromiso (25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Mónica Mieres Hermosillo Cargo: Titular de la Unidad de Vinculación y Participación Social Institución: Secretaría de Salud Correo: monica.mieres@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600 y 5062 1700, ext. 55032
---	--

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un Grupo de Trabajo para la evaluación y monitoreo de las acciones acordadas en el compromiso.	Grupo de trabajo creado	Minuta de creación del Grupo de Trabajo Plan de trabajo del Grupo de Trabajo	2019-12-10	2020-02-28

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño del grupo de trabajo en colaboración con sociedad civil	Diseñar el funcionamiento del grupo de trabajo, en colaboración con sociedad civil para impulsar la pertinencia y efectividad del mismo. Definir a los actores, tiempos, responsabilidades y momentos de la participación.	Propuesta de creación y funcionamiento del grupo de trabajo, con sociedad civil.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Instalación del grupo de trabajo	Establecer el mecanismo que integre a sociedad civil, así como a diversas instancias gubernamentales relacionadas con el tema.	Mecanismo instalado con participación incluyente, plural y transparente de sociedad civil e instancias gubernamentales relacionadas con el tema.
3. Establecimiento del plan de trabajo del Grupo	Desarrollar el plan de trabajo del mecanismo en coordinación con sociedad civil y las autoridades relacionadas para dar seguimiento puntual a las acciones implementadas.	Plan de trabajo consensuado y aprobado por sociedad civil e instancias gubernamentales.
4. Articulación y coordinación con las instancias relacionadas con la implementación de la NOM046 y NOM047	Fortalecer la coordinación de las partes para tener información necesaria para hacer evaluaciones	Mecanismos actualizados para monitorear la acción del gobierno en torno al compromiso

Acción clave 2- Recomendaciones para facilitar el acceso a información ya existente sobre los servicios otorgados en materia de salud sexual y reproductiva , incluyendo violencia sexual relacionada con la implementación de la NOM-046 y NOM-047
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Mtro. Juan Carlos Gómez Martínez Cargo: Director General de Información en Salud Institución: Secretaría de Salud Correo: juan.gomez@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600 y 5062 170, ext. 52545			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Generar recomendaciones para facilitar el acceso a información sobre los servicios otorgados en materia de salud sexual y reproductiva y violencia sexual.	Existe o no existe	Documento de recomendaciones para facilitar el acceso y aprovechamiento de la información existente. Documento diagnóstico de necesidades adicionales de información y medios de acceso.	2020-02-03	2020-03-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Revisar las bases de datos existentes del sector salud, así como su desagregación.	Conocer el alcance en desagregación de datos de la información que ya es recabada, en materia de violencia sexual así como aquella relacionada con salud sexual y reproductiva y su actualización (mínimamente sexo, lugar de residencia, edad, condición de discapacidad, adscripción étnica y/o lengua y tipo de violencia atendida, de ser el caso)	Documento de análisis sobre la información existente.

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Verificar el cumplimiento de las normas en materia de transparencia y acceso a la información.	Diagnóstico del cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información.	Documento de diagnóstico del cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información.
3. Trabajar el proyecto de recomendaciones para facilitar el acceso y aprovechamiento de la información ya existente a partir del marco normativo.	A partir de los datos existentes, elaborar un documento de recomendaciones para facilitar el acceso y la utilización de la información.	Documento de recomendaciones.
4. Identificar las necesidades adicionales de información relacionada con la implementación de las normas 046 y 047.	Identificar necesidades de información adicionales	Documento sobre necesidades adicionales de información
5. Establecer una ruta de viabilidad y factibilidad para la implementación de las recomendaciones relativas al acceso de información.	Contar con un documento que permita definir la ruta para la implementación de las recomendaciones	Documento que explique la viabilidad y factibilidad para la implementación de las recomendaciones

Acción clave 3- Identificación de acciones que permitan avanzar en la implementación de las NOM 046 y 047 desde una perspectiva de género, intercultural e incluyente
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Karla Berdichevsky Feldman
Cargo: Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Institución: Secretaría de Salud
Correo: karla.berdichevsky@salud.gob.mx
Teléfono: 2000 3400 y 2000 3500, ext. 59011 y/o 59128

Nombre: Miriam Veras Godoy
Cargo: Directora General del Centro Nacional para la salud de la Infancia y la Adolescencia
Institución: Secretaría de Salud
Correo: miriam.veras@salud.gob.mx
Teléfono: 5062 1600 y 5062 1700, ext. 41101 y/o 41122

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar un documento de recomendaciones para la implementación de las NOM 046 Y 047	Documento elaborado	Documento de recomendaciones para el cumplimiento de la NOM 046 en materia de violencia sexual y la NOM 047 en materia de salud sexual y reproductiva.	2020-03-31	2020-10-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificar recomendaciones para la instrumentación de las NOM 046 y 047	A partir de la información y diagnósticos existentes elaborados por la sociedad civil, identificar recomendaciones en materia de acceso a la información e instrumentación de las NOM 046 y 047.	Documento con recomendaciones para la instrumentación de las NOM 046 y 047.
2. Identificación de barreras	Identificar barreras que impiden la disponibilidad de información para la implementación de las NOM 046 y 047	Documento de identificación de barreras
3. Propuesta de plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones	Elaborar el plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones	Documento del plan de trabajo

Acción clave 4- Mecanismos sistemáticos de retroalimentación ciudadana para el mejoramiento de los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención a violencia sexual
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Nadia Valeria Enríquez Cargo: Directora de Contraloría Social Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: valeria.e@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 3042			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Establecer mecanismos sistemáticos de retroalimentación ciudadana para la implementación de las NOM 046 y 047.	Mecanismo de retroalimentación ciudadana para el mejoramiento de los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención a violencia sexual	Mecanismo de retroalimentación operando	2020-10-31	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificación de mecanismos de retroalimentación ciudadana existentes	Identificar aquellos mecanismos existentes en las instituciones y su posible aprovechamiento	Documento de identificación de mecanismos existentes
2. Generar en su caso mecanismos nuevos, en el marco de los nuevos lineamientos de operación de la contraloría social de la Secretaría de la Función Pública	Diseñar mecanismo de retroalimentación ciudadana en torno a la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en servicios e insumos relacionados con violencia sexual	Mecanismo de retroalimentación
3. Ruta de mejora, aprovechamiento o creación de mecanismos de retroalimentación ciudadana	Elaborar una propuesta de recomendaciones de mejora o creación de mecanismos de retroalimentación ciudadana	Documento de recomendaciones